

5. **Firmar** con rúbrica o huella digital el Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social 2023.

6. **Entregar** al Enlace Estatal de Contraloría Social (EECS) el Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social (CCS) 2023.



La o el Directivo de la escuela conoce quién es la o el Enlace Estatal de Contraloría Social (EECS), por lo que apoyará en esta entrega.

7. **Recibir y resguardar** la Constancia de registro 2023 del CCS en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). La persona Enlace Estatal de Contraloría Social (EECS) es quien hace este registro.



### ¿Qué más debo saber sobre el Comité de Contraloría Social?

- Se considera la participación equitativa de mujeres y hombres.
- La vigencia de las y los integrantes del CCS es hasta de dos años con posibilidad de tres.
- El CCS realiza actividades de seguimiento, vigilancia y supervisión del PRONI y también puede hacerlos con otros programas federales que se ejecuten en la escuela.
- El CCS puede ser parte del Consejo de Participación Escolar (CPE).



Recuerda que **¡es tu derecho** participar en el

### Comité de Contraloría Social (CCS)!

Si deseas expresar **quejas, denuncias o sugerencias** sobre el PRONI, hazlo en los siguientes mecanismos:



**Secretaría de Educación Pública (SEP). TELSEP** (Sistema Telefónico de Información y Orientación de la SEP), **llama** en el horario de atención (08:00 am a 20:00 pm); desde la Ciudad de México: **55 36 01 75 99**; y en el interior de la República: **80 02 88 66 88** (Lada sin costo).

---

**Órgano Interno de Control (OIC) de la SEP.** Escribe al correo electrónico: [quejas@nube.sep.gob.mx](mailto:quejas@nube.sep.gob.mx)

---

**Secretaría de la Función Pública (SFP).** Descarga la aplicación (App) **“Denuncia Ciudadana de la Corrupción”** o **ingresa** al **Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA)** en: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

---

**Secretaría o Instituto de Educación de tu estado.** Consulta los datos con la autoridad educativa de tu escuela.



Programa Nacional de Inglés (PRONI)

### ¿Qué es el Comité de Contraloría Social (CCS)?

¿La **escuela**, a la que asisten tus **hijas o hijos**, es beneficiada con apoyos del

Programa Nacional de Inglés (PRONI)?

Entonces por ser beneficiaria(o) por un programa de desarrollo social **¡es importante** que se instale un **Comité de Contraloría Social!** y ¡tú puedes participar!



¿Y qué hace el Comité de Contraloría Social (CCS)?

Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



[www.gob.mx/sep](http://www.gob.mx/sep)



Las personas que deciden ser parte de este Comité de manera voluntaria deben:

### Informarse

sobre qué tipos de recursos y apoyos aporta el PRONI en la escuela.

### Vigilar

que los recursos que recibe la escuela sean de calidad, lleguen y se usen en tiempo.

### Registrar

en su Informe del Comité de Contraloría Social (ICCS) los resultados de sus actividades e informar de éstos a la comunidad educativa.

### Orientar

a las demás madres, padres o personas tutoras en caso de presentar quejas, denuncias o sugerencias; recibirlas y turnarlas a las autoridades competentes para su atención.



### Vigilar

que el PRONI no se utilice para fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo.

Además, recibirás capacitación y asesoría para aprender a realizar las actividades de contraloría social.



¿Cómo puedo ser integrante del Comité de Contraloría Social?

Para ser integrante del Comité de Contraloría Social (CCS) debes:



- Ser madre, padre o persona tutora de alguna niña, niño o adolescente que esté inscrito en la escuela.
- Que tu hija o hijo esté inscrito actualmente en la escuela.
- Que la escuela reciba recursos y apoyos por parte del PRONI.



¿Cuál es la forma de integrar el Comité de Contraloría Social?



Es muy fácil. Las personas interesadas deben:



1. Asistir a la reunión informativa que convocará la escuela para saber más sobre qué es el CCS, qué actividades realiza; y cómo y quiénes lo integran.

2. Decidir voluntariamente ser integrante del CCS y solicitar, junto con las demás madres, padres o personas tutoras, la integración del Comité de Contraloría Social de su escuela.

3. Elegir quién será la persona Coordinadora del CCS y las y los demás integrantes que serán vocales.

4. Leer en voz alta a todas las personas integrantes del Comité el Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social (CCS) 2023 antes de firmarla; si alguien tiene dificultad para leer pueden solicitar ayuda de alguien más.